

Acordaron lo siguiente

Carta al Rey.
sobre Almadrava

Viose en este Ayuntamiento tres cartas del Ajente en la Corte D. Matias Meronero y Mexcan, sus fijos quince, y veinte y nueve de Agosto, y otro del actual por las q. expresa el estado en q. se halla el asunto de la Pesca de la Almadrava de Encombrera con lo de mas q. contiene, y entendidas por esta Ciudad acuerda: Queda en su inteligencia

Al Despacho de
la pesca de
almadrava

Viose en este Ayuntamiento y segun a la letra el Al. despacho de nueve del corriente por el q. se manda en el asunto de pesca de la Almadrava de Encombrera el q. se de traslado de los particulares q. contiene a los Matriculados de este Departamento: Entendido por este Ayuntamiento acuerda: Que el Procurador Sindico genl. y por apoderado de la Compañia mayor de Pesquera salgan en Instruccion, pidiendo el cumplimiento de dho. Al. Despa-

Al Proo. p.
de lo q.
de lo q.
de lo q.
de lo q.
de lo q.

Viose una Al. Provision de S. M. y R. del Supremo Consejo su fha. en Madrid a catorce de Julio de este año por la q. se manda mediante a los particulares q. contiene, y solicitan los Maestros Canaderos q. oyendo a ellos, a este Ayuntamiento y Procurador Sindico de esta Ciudad, instancivamente y con presencia de la ordenanza de dho. Canaderos informe a la mayor brevedad a dho. Superior Tribunal lo q. se opra y parezca

